

BBVA vende a Société Générale su negocio de 'autorenting'

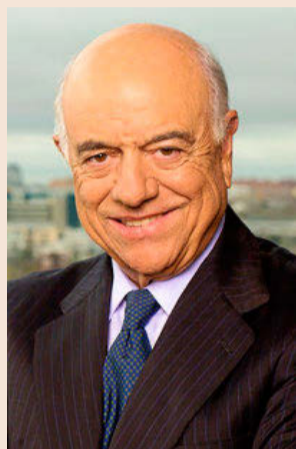
SOCIOS/ Ambas entidades han firmado también un acuerdo para ir de la mano en el alquiler de vehículos a largo plazo.

E.P.D. Madrid

BBVA ha vendido su filial BBVA AutoRenting a Société Générale. La operación se cerrará en el tercer trimestre del año cuando reciba las autorizaciones necesarias.

El acuerdo incluye una alianza de ambas entidades para trabajar conjuntamente en el desarrollo de este negocio de alquiler de vehículos a largo plazo. A partir de ahora BBVA continuará distribuyendo productos de autorenting en su red de oficinas aunque la fábrica de estos productos ya no será suya sino de ALD, la filial de Société Générale, que trabaja en este negocio y que cuenta con presencia en España.

BBVA Autorenting tuvo el año pasado un beneficio neto



Francisco González es presidente de BBVA.

de 12,3 millones de euros y se coloca en la séptima posición del ránking de esta actividad en el mercado español, con una flota de 25.000 vehículos.

Buena parte de éstos están gestionados ya por ALD bajo un contrato de gestión de flotas.

La compra forma parte de la estrategia de desarrollo de la filial de Société Générale de abordar adquisiciones selectivas.

BBVA, que ha estado asesorada en esta operación por Montalbán, y Société Générale, que ha contado con EY, ya mantuvieron contactos en 2012 para tratar de llegar a un acuerdo similar al actual, aunque finalmente descartaron la operación.

ALD es uno de los líderes de este negocio, con presencia directa en 41 países, 54 si se contabilizan los acuerdos con otros socios, y 1,4 millones de contratos.



De derecha a izquierda: Modesto Crespo, Roberto López Abad y Dolores Amorós.

Solicitada la exclusión de dos acusaciones del 'caso CAM'

R. Lander. Madrid

Ayer comenzó el juicio que dirime la posible responsabilidad penal de los exgestores en la quiebra de CAM, que llegó a ser la cuarta caja española y cuyo salvamento fue sufragado por el Fondo de Garantía de Depósitos, personado como acusación particular.

En la primera sesión, dedicada a cuestiones técnicas, varios imputados solicitaron al Tribunal que sean excluidas las dos acusaciones que representan a 1.100 titulares de cuotas participativas de CAM

(un instrumento similar a las acciones con muy baja liquidez), que perdieron toda su inversión tras la intervención.

Los acusados esgrimen que las cuotas participativas forman parte de una pieza separada, archivada provisionalmente, y por tanto no cabe su inclusión genérica en este juicio. La excepción serían aquellas emitidas justo después de publicarse las cuentas de 2010 y las del primer semestre de 2011, las presuntamente maquilladas por los gestores. Hoy arrancarán los inte-

rogatorios del fiscal a los acusados.

Sabadell, que se adjudicó el negocio bancario de CAM, está considerado responsable civil subsidiario a efectos del eventual pago de indemnizaciones. También lo está Fundación Caja Mediterráneo, la entidad que gestiona la antigua obra social de CAM. El responsable civil directo es Caser, titular de la póliza de responsabilidad civil de los exgestores, que alega que estos seguros no cubren hechos delictivos.

GARDENS
LA MORALEJA

CASAS QUE MARCAN LA DIFERENCIA

650 309 411 / 917 728 540

gardenslamoraleja.com

Oficina de Ventas: Plaza de la Fuente 1, Local 7A - 28109 La Moraleja

Comercializa **ÓNICE**